

# Boletín de la Hermandad de SANTA MARCA

Sevilla, Febrero 1979

Año II - Núm. 4



# EDITORIAL

Nuestro Boletín cumple su primer aniversario. Ha transcurrido todo un año en el que nuestra Hermandad ha intentado cambiar su fisonomía externa para ofrecer a sus hermanos un lugar digno de convivencia.

Durante todo el año que finalizó ha sido empeño de la Junta de Gobierno de tu Hermandad el remozar sus dependencias con el único deseo de poder disponer

quizás no han llegado a tu conocimiento, ¿no te enterastes por la prensa?, vaya hombre, lo siento. Bueno, pero hoy tienes la oportunidad de comenzar.

Fijate que ya está aquí el Quinario a nuestro Cristo, no me digas que no puedes venir ni un solo día al mismo. Lo hemos puesto a una hora en la que ya el trabajo ha finalizado, y además hemos intentado llenarlo de variedad y de temas que pensamos que nos

de un lugar en el que día a día consigamos llevar a esta comunidad cristiana que debe ser nuestra Hermandad, a la perfección que el Padre Celestial nos exige de nuestras obras.

Hoy se encuentra terminada buena parte de esta obra, son muchos los detalles que aún nos faltan, y aún son mucho más altas las cotas que como meta nos hemos impuesto. Gracias a Dios podemos decir que la primera fase de nuestra obra ha finalizado, si bien nos queda por renovar la Capilla de nuestros Titulares y las dependencias destinadas a Secretaría y a Mayordomía.

Ha sido grande el empeño de todos para que hoy podamos disfrutar de esta realidad.

Pero el principal empeño debe ser llenar de contenido esta obra.

Me atrevería a decir que lo más fácil está hecho. Ahora viene la tarea difícil, árdua, la tarea que no puede ser obra de unos cuantos, en esta debemos participar todos los miembros de la Hermandad. Esa tarea es, simplemente, llenar de Hermandad la Hermandad.

De nuevo cae en tus manos el Boletín. En él hemos querido que aparezca lo que durante la Cuaresma y Semana Santa vamos a desarrollar para el fiel cumplimiento de nuestras Reglas.

Si te fijas bien verás como además de los cultos tradicionales hemos confeccionado una lista de actos que sólo van encaminados a ofrecerte a ti, hermano, un medio para que pueda conseguir una mayor preparación cristiana, preparación que la sociedad en que vivimos nos exige día a día.

Esta tarea ya la hemos comenzado. Todos los días conseguimos encender los dos farolitos que alumbran la puerta de entrada a nuestra Hermandad. Cuando pases por allí y los veas encendidos, piensa que allí te estamos esperando. Ya hemos celebrado alguna que otra proyección de nuestras cosas, también nos hemos preparados en un retiro en el que nos planteamos nuestra trayectoria, e incluso resultó muy interesante una mesa redonda que sobre la indisolubilidad del matrimonio celebramos recientemente.

Es una pena que no hayas estado en estos actos,

pueden ayudar a formarnos a todos. Este año el Quinario es diferente, no va a consistir en cinco Misas con cinco predicaciones, no, vamos a celebrar los Sacramentos que Cristo nos dejó para lograr la perfección que El quiere de sus hijos. Al menos, hermano, no dejes de acudir a la Función del domingo, piensa que un grupo de hermanos tuyos prepara estos cultos para honrar a Dios, pero que también van dirigidos a ti.

Pero no sólo queremos rendirle culto a Dios en el interior de nuestra parroquia, fíjate en la página de nuestro Boletín dedicado a Formación y Culto.

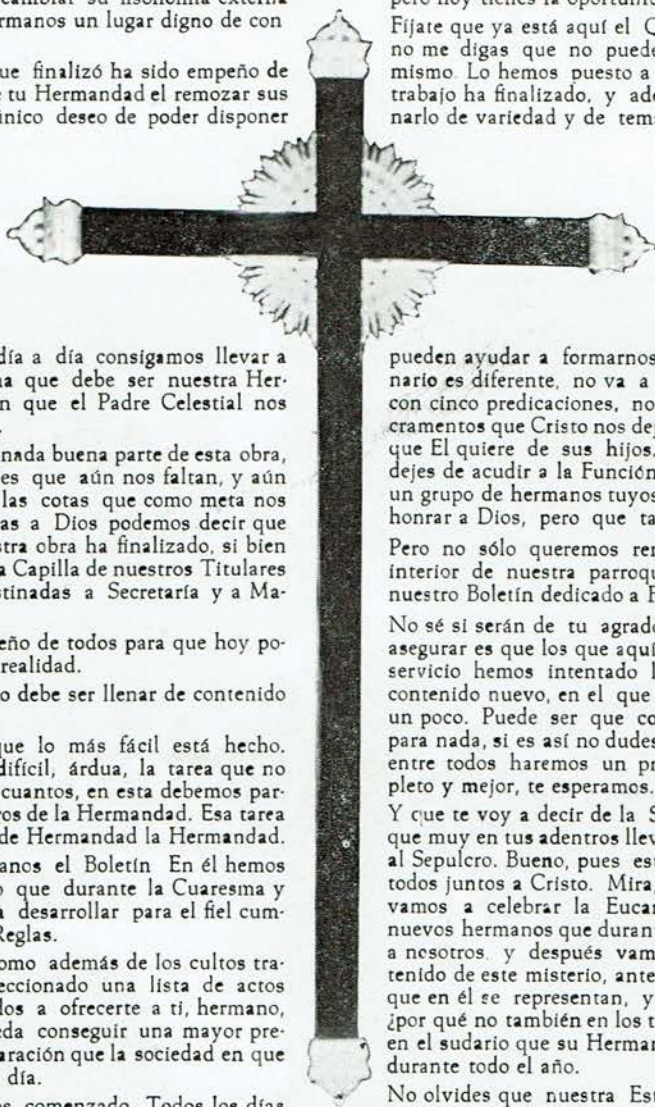
No sé si serán de tu agrado, pero lo que sí te puedo asegurar es que los que aquí estamos plenamente a tu servicio hemos intentado llenar esta página de un contenido nuevo, en el que puedas encontrar de todo un poco. Puede ser que consideres que esto no vale para nada, si es así no dudes en venir a exponérselo, entre todos haremos un programa mucho más completo y mejor, te esperamos.

Y que te voy a decir de la Semana Santa. Me consta que muy en tus adentros llevas la imagen del Traslado al Sepulcro. Bueno, pues este año vamos a trasladar todos juntos a Cristo. Mira, antes de subirlo al Paso vamos a celebrar la Eucaristía para recibir a los nuevos hermanos que durante estos días se han unido a nosotros y después vamos a meditar ante el contenido de este misterio, ante cada una de las imágenes que en él se representan, y así, de brazo en brazo, ¿por qué no también en los tuyos?, dejaremos a Cristo en el sudario que su Hermandad le ha ido preparando durante todo el año.

No olvides que nuestra Estación de Penitencia también es un acto de culto a Dios. Bien sabes y conoces el empeño de nuestra Hermandad para que nuestra Estación a la Catedral sea lo más auténtica seria y responsable. Debemos participar en ella participando en todo el ciclo pascual, uniéndonos a la Pasión, a la Muerte y a la Resurrección de Cristo; y como no, a las Penas y Alegrías de su bendita Madre.

Aquí tienes este nuestro trabajo para ti.

No se si habremos acertado, no obstante aquí estamos a tu servicio para así servir a Dios.



## ENTREVISTA AL SR. CARDENAL

La Junta Auxiliar de Juventud de esta Hermandad preocupada por Juventud, Hermandad, Iglesia, se dirigió al Emmo. y Reverendísimo Señor Cardenal para hacerle la siguiente entrevista:

a) Sabido es que hoy por hoy la juventud que va a las Hermandades, bastante escasa en verdad, lo hace por la parte que atañe a la Cofradía en sí en vez de por la que corresponde a la propia comunidad de hermanos, ya sea bien por el tópicos del costal o por el olor a cera característico de la Cuaresma. ¿Qué piensa Su Eminencia sobre tal?

—Yo creo que la juventud va entrando en las hermandades por la tradición cristiana que poseen. Entran viendo más lo que han sido siempre, es decir, manifestación exterior de un culto público, brillante, donde se encuentra asimismo la estación de penitencia. Y quieren ir con un sentido juvenil, heroico; muestra de ello es que se hacen cargo de la trabajadora y se gozan en hacer una manifestación viril y juvenil y esto tiene un sentido religioso que necesita ser dilucidado en el compromiso cristiano, que exige un testimonio del comportamiento de la persona; en justicia, en verdad, en amor fraterno, en sacrificio, en colaboración; dándole un sentido trascendental según el cauce del Evangelio, sentido que a veces no se resalta y nos quedamos sólo en el culto no expresándolo en la vida corriente: estudios, familia, economía... a donde se debe ir como un hombre que tiene siempre a Dios.

b) Si hablamos por otra parte con un joven no precisamente cofrade, nos dice muchas veces que no quiere tener nada que ver con los curas, todo lo más creen en Dios, piensa que la jerarquía está totalmente anquilosada, sólo figura. ¿Qué hay de verdad en ello? me atrevería incluso a preguntar a S. E. con un poco de atrevimiento lo que ruego me perdone. ¿De qué manera se puede servir a Dios, por ejemplo desde el cargo que S. E. ocupa? ¿Cómo hay tanto cura por los alrededores de la Catedral estando la Sociedad tan necesitada de ayuda?

—El clero en general estamos llegando al número mínimo, y los sacerdotes están sobrecargados de trabajo: catequesis, misas, etc. Hay sacerdotes que están trabajando en lo suyo e incluso en otros trabajos (vendimias, recolecciones, etc.) con sus feligreses. Hay sacerdotes recogiendo aceituna en Jaén, otros con los gitanos... Los sacerdotes somos hombres y algunos piensan que hay que creer en los curas, y no es así, lo que sí hay es que creer en Dios, que ordinariamente es lo que

ocurre, pero esto debe ser verdad dando testimonio de su fe: Con sus novias, amigos, estudios. Algunos creen que la Iglesia somos los curas siendo sólo trabajadores de la misma, la Iglesia somos todos. Hay que creer en Dios, en los sacerdotes se puede, o no, hacerlo.

c) Uno de los temas más discutidos en las hermandades es el de la Caridad. ¿Qué nos puede decir para que esta sea auténtica en las mismas?

—Tema fundamental en todo cristiano es el amor a los demás, que lleva consigo la comunidad de bienes y esto es la Caridad, fundamental. Aunque esta no es la función fundamental de las Cofradías, sino el CULTO, es necesario que se dé en ellas de la mejor manera posible, que bien puede hacerse con el donativo monetario, o con el trabajo de cada uno.

d) Se habla hoy día de la fuerza de la COFRADIA, ¿Ve S. E. un peligro de que puedan convertirse, si se la descuida, en un mero espectáculo turístico, separándose incluso de la Iglesia?

—Las hermandades son una fuerza cristiana, fuerza para convocar una Estación de Penitencia a la que cada uno va por motivaciones propias, función que hacen no por dar un paseo, sino por motivo religioso. Y Sevilla entiende a las hermandades, aunque los de fuera sólo vean lo externo, esto es bello, pero no su objeto.

e) ¿Cuál cree que debe ser el papel de las mujeres en la Hermandad, teniendo en cuenta sus aspiraciones actuales?

—Hoy pasa aquí como en tiempos de Cristo, que no intervinieran en nada. El mismo San Pablo decía que las mujeres callaran. Se ha hablado incluso del sacerdocio de las mujeres; en las hermandades están para recibir gracias no para pertenecer a Juntas de Gobierno. Poco a poco van ganando, aunque no salgan de nazareno, y yo no he autorizado a ninguna Hermandad, pues no veo conveniente por su forma de ser, por sus peculiaridades, que lo hagan. Quizás el día de mañana...

Finalmente ya, os recomiendo que hagáis actividades vuestras, tratéis con la juventud: Estudiando, trabajando, etc. Fomentad vuestra fuerza intelectual, ved los problemas de nuestra vida a la luz del Evangelio: política, economía y las soluciones que la Sociedad ofrece: Capitalismo, Socialismo.

**PROGRAMA DE ACTOS PARA LA CUARESMA Y SEMANA SANTA DE 1979**

**ACTOS FORMATIVOS**

*Día 9 de Marzo; 9 de la noche.*—«Proyección de diapositivas sobre la actividad de una Hermandad por D. José Morales Gutiérrez».

*Día 15 de Marzo; 9 de la noche.*—Mesa redonda sobre el tema «Los grupos cristianos y sus actividades» intervendrán miembros de distintos grupos y asociaciones de seglares de Sevilla».

*Día 23 de Marzo; 9 de la noche.*—Mesa redonda sobre el tema «El aborto, ¿caben causas de legalización?; intervendrán el sacerdote D. Manuel Portillo, el doctor D. Ricardo Laguillo de Castro y el abogado don Enrique Henares Ortega».

*Día 29 de Marzo; 9 de la noche.*—«Proyección sonora de diapositivas sobre el tema la Semana Santa de principios de siglo; por D. José Ignacio Llorente de la Torre».

*Día 5 de Abril; 8'30 de la noche.*—«Meditación ante el traslado de Cristo al sepulcro por D. José Ortiz Díaz».

**CULTOS**

**QUINARIO Y FUNCION AL SANTISIMO CRISTO DE LA CARIDAD.**—Temario:

*Día 27 de Febrero; 8'30 de la noche.*—Celebración de la Palabra por D. **JUAN GUILLEN TORRALBA.**

*Día 28 de Febrero; 8'30 de la noche.*—Renovación de la promesa del Sacramento del Bautismo por **DON EDUARDO MARTIN CALVE.**

*Día 1 de Marzo; 8'30 de la noche.*—El Sacramento de la Confirmación como mayoría de edad del cristiano por D. **ANTONIO SAN-JUAN MARIN.**

*Día 2 de Marzo; 8'30 de la noche.*—Celebración comunitaria de la Penitencia por **DON MANUEL GARRIDO ORTA.**

*Día 3 de Marzo; 8'30 de la noche.*—La presencia de Cristo en el Sacramento de la Eucaristía por D. **JOSE CARRILLO ROMERO.**

*Día 4 de Marzo; 12'30 de la mañana.*—**FUNCION PRINCIPAL DE INSTITUTO**

oficiada por D. **JOSE MARIA PIÑERO CARRION** en la que se desarrollará el Tema «La **PROTESTACION DE FE** renovada día a día».

**VIA CRUCIS día 6 de Marzo; 8 noche.**—Tras la celebración de la Eucaristía Responso por los hermanos difuntos y traslado del Santísimo Cristo a su Capilla en Vía Crucis por los alrededores de la Parroquia.

**BESAPIÉS día 1 de Abril.**—Durante todo el día y en el Sagrario de la Parroquia estará expuesto en Besapiés el Santísimo Cristo de la Caridad.

**TRASLADO DEL CRISTO AL PASO, día 5 de Abril; 8 de la noche.**—Misa de recibimiento de nuevos hermanos tras la que se realizará la «Meditación ante el traslado de Cristo al sepulcro», finalizando con la subida del Santísimo Cristo de la Caridad al Paso.

**SEMANA SANTA**

*Domingo de Ramos, día 8 de Abril; 12 de la mañana.*—Procesión de Palmas y Santa Misa.

**LUNES SANTO, día 9 de Abril; 12 de la mañana** Santa Misa ante el Paso de nuestros Titulares presidida por nuestro párroco D. José Talavera Lora y concelebrada por los hermanos sacerdotes.

**6'15 de la tarde: Estación de Penitencia a la Catedral,** antes habrá un servicio de confesores para cuantos hermanos lo deseen, repartiéndose la Comunión y entonándose cantos penitenciales en el momento de la salida.

*Jueves Santo, día 12 de Abril; a las 5 de la tarde.* Misa de la Cena del Señor.

*Viernes Santo, día 13 de Abril; a las 4 de la tarde.* Liturgia de la Pasión.

*Sábado Santo, día 14 de Abril; a las 11 de la noche.*—Vigilia Pascual.

*Domingo de Resurrección, día 15 de Abril; a las 12 de la mañana.*—Misa Parroquial de Resurrección.

Todos los martes a las 8'30 de la noche Culto en honor de Santa Marta.

## EL PROBLEMA DEL PARO EN ESPAÑA

### Una llamada a la conciencia cristiana

«Desde que la crisis económica provocada por el aumento de precios de los carburantes se extendió por nuestro país, el número de obreros sin trabajo crece sin cesar. Hoy el espectro del paro forzoso se cierne, según los cálculos más moderados, sobre un millón de trabajadores».

... «La Iglesia comprueba que esta situación afecta profundamente a la dignidad del hombre y al bienestar de las familias, y repercute sobre la vida moral y religiosa de nuestro pueblo.

De ahí que ya varias veces, en los últimos años, diversos obispos se hayan pronunciado sobre el problema del paro, y ahora lo hace, en nombre de todos ellos, la Comisión de Pastoral Social».

### Consecuencias del Paro

«Las consecuencias de todo orden, para las personas y las familias, que se siguen del solo hecho de la disminución de ingresos económicos son graves. Concretamente, en las zonas rurales la situación llega a ser muchas veces dramática. Lo mismo ocurre en muchos casos en que la subsistencia depende exclusivamente de un salario. Alrededor del 60 por ciento de los parados —según los datos oficiales— no se benefician del subsidio de desempleo. Pero incluso cuando se percibe esa ayuda, el paro contribuye a incrementar los desequilibrios psíquicos, las frustraciones personales, las dificultades para una verdadera integración en el medio social, las tensiones y alteraciones en la convivencia familiar, a veces hasta extremos insoportables

Un hombre sin trabajo es un hombre humillado y moralmente deprimido, porque no puede realizar una exigencia de su dignidad. Propenso, como consecuencia, a tentaciones tan graves como la del alcoholismo, la droga, el delito y hasta el suicidio».

### Insensibilidad y egoísmo

«Ante esta situación, aún reconociendo los loables esfuerzos que se hacen para afrontarla, no podemos menos de denunciar el ambiente de apatía e insolidaridad que predomina en multitud de actitudes y comportamientos; contrarios al bien común y al Evangelio de Cristo».

### Todos estamos obligados

«Hora es, pues, de reaccionar. El caso lo requiere. La responsabilidad de abordar el problema afecta a

todos, como ciudadanos y como creyentes. A los gobernantes lo mismo que a las personas privadas, a los sindicatos y partidos políticos, a las empresas y a los mismos trabajadores. A cada cual según el lugar que ocupe en la sociedad y en proporción a la responsabilidad que ejerce y a los medios de todo orden de que dispone».

... «Urge en estos momentos dar trabajo a los parados y extender el subsidio a los que no lo perciben. Para ello habrá que tomar medidas encaminadas a fomentar iniciativas, estimular inversiones, arbitrar fondos públicos... Será necesario, igualmente, reducir el pluriempleo y el recurso a las horas extraordinarias, combatir eficazmente la picaresca de los falsos parados, evitar la reducción injustificada de plantillas o el cierre de empresas, perseguir la fuga de capitales...

Si la crisis no proviene sólo de causas coyunturales, sino de defectos que están en la estructura misma del sistema económico, habrá que atacar el mal en sus raíces y acometer reformas más profundas y duraderas.

Pero queda ancho campo para la caridad, tanto individual como institucionalizada. Cuando son tantos los que sufren en su carne los efectos del paro, los cristianos como miembros de una verdadera familia, hemos de ayudarnos como hermanos mediante el apoyo y la atención personal a las familias, los servicios en favor de los parados y tantas otras iniciativas que la caridad sugerirá sin duda. La acción de las personas y de las comunidades, aparte su valor ejemplar, será signo visible de la autenticidad con que queremos vivir nuestro compromiso humano y cristiano».

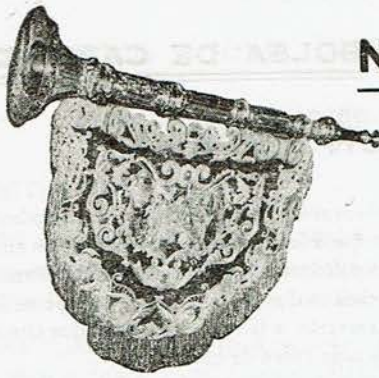
### Cambio de valores y aptitudes

«El paro forzoso pone en evidencia la necesidad de transformar el sistema de valores y actitudes vigentes en nuestra sociedad. Austeridad de vida, solidaridad fraterna y respeto a la dignidad de todos son hoy expresión clara de las exigencias evangélicas».

... «El amor de Dios no puede morar en el que niega al prójimo los bienes que necesita y de los que él disfruta (cfr. 1. Jo. 3. 17). El trabajo es uno de esos bienes fundamentales. Por el contrario, el paro masivo es un mal, un desorden que, si perdura, se convierte en escándalo.

Por eso, el amor cristiano nos urge a suprimirlo, aún a costa de mayores sacrificios. También en ese punto seremos examinados un día por el Juez Supremo. Y, según nuestra conducta, escucharemos las palabras de Cristo: «a mí me los hicisteis» (Mt. 25, 40 45)».

Resumen del comunicado sobre el problema del paro en España, emitido por la COMISION EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL.



## NOTICIAS Y COMENTARIOS

El pasado día 11 de diciembre, tuvo lugar la Visita Pastoral del Sr. Cardenal a la Parroquia de San Andrés Apóstol, sede canónica de nuestra Hermandad y Cofradía. Tras la Santa Misa oficiada, recibió a las Juntas de Gobierno de todas las Hermandades de la collación, instando a perseverar e intensificar, el culto, la formación y la caridad en nuestras corporaciones nazarenas y de manera especial de cara a la juventud que últimamente se está integrando en ellas.

.....

En particular a nuestra Cofradía, nos animó a perseverar en cuanto a la fusión con la Hermandad Sacramental de la Parroquia, que atraviesa momentos de total decaimiento. La Junta de Gobierno le entregó una copia de la Memoria del ejercicio 77-78, así como el estado de cuentas de dicho período.

.....

Volvemos a insistir desde esta página

sobre la renovación del Censo de hermanos. Rogamos a todos los hermanos que se dirijan a la Secretaría de esta Hermandad, indicando sus datos personales, para poder incluirlos en el mismo.

.....

Ya ha finalizado la tarea de pintado de las dependencias de la Hermandad y en estos días se está procediendo el remozamiento de la fachada de la Plaza de Fernando de Herrera y de la puerta de salida de la Cofradía en su anual Estación de Penitencia.

.....

Como podrás saber por este Boletín, durante todos los viernes tendrán lugar en nuestra Hermandad, una serie de conferencias y proyecciones, de interesantes temas. Te animamos desde aquí a que participes con tu presencia en estos actos organizados por la Diputación de Cultos y Formación.

.....

Durante los meses de marzo y abril, Mayordomía tendrá a la venta las papeletas de la rifa de la centena. Pedimos tu colaboración adquiriéndolas y vendiendo todas cuantas puedas.

---

## BOLSA DE TRABAJO

*SOLICITAN: F. M. U., 18 años, casado, un hijo; cualquier trabajo manual.*

*M. M. D., 41 años, casado, dos hijos; barrendero.*

*E. G. R., 38 años, recepcionista con conocimientos de inglés y francés, oficial administrativo y contable.*

*A. D. R., 23 años, con carnet de conducir.*

# MEMORIA DEL EJERCICIO 1977 - 1978

---

---

que el Cabildo de Sres. Oficiales presenta al Cabildo General de Cuentas y Cultos de la Venerable Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Xto. de la Caridad en su Traslado al Sepulcro, Ntra. Sra. de las Penas y Santa Marta; establecida canónicamente en la Iglesia Parroquial del Sr. San Andrés Apóstol, de la Muy Noble, Muy Leal, Muy Heróica, Invicta y Mariana Ciudad de Sevilla.

Tal y como regula el apartado 9.º de la Regla n.º 86, la Junta de Gobierno presenta para su aprobación por este Cabildo General de Cuentas y Cultos, el siguiente resumen del conjunto de actos, acontecimientos y demás actividades que durante el ejercicio económico que ahora finaliza, ha venido realizando esta Venerable Hermandad y Cofradía.

## CULTOS

Dando cumplimiento al fin general que Nuestras Santas Reglas prescriben, durante los meses que abarcan el ejercicio 1977-1978, se han celebrado los distintos Cultos a Nuestros Sagrados Titulares que aquellas señalan y que fueron aprobados en el anterior Cabildo de Cuentas y Cultos.

---

Se comenzó con el Solemne Triduo a Nuestra Amantísima Titular Santa Marta, celebrado los días 27, 28 y 29 del mes de octubre de 1977. Con dicho motivo, fue entronizada Aquella en la hornacina central del Altar Mayor de la Iglesia Parroquial. Un profuso ornato de cera blanca y claveles del mismo color, completaban el Solemne Altar. Para ocupar la sagrada cátedra fue invitado el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Ordóñez

Márquez, canónigo Secretario del Ilmo. Cabildo Catedral Hispalense.

El sábado día 29 terminó este devoto Triduo con una Solemne Procesión Clausural con el Santísimo Sacramento. El domingo día 30 fue oficiada por nuestro párroco D. José Talavera Lora la Función Solemne, en la cual predicó el mismo orador sagrado que lo había hecho las noches del Triduo. Especial mención cabría hacer aquí, sobre las magníficas coplas de Santa Marta interpretadas por la capilla-sacra que dirige D. José Luis González García-Ramos, las cuales con letra del mencionado director y música del Maestro de Capilla Catedralicio don Hilarión Eslava fueron cantadas durante el Ejercicio del Triduo.

---

El día 2 de noviembre, tuvo lugar las Solemnes Honras Fúnebres por nuestros hermanos difuntos, y en especial por los fallecidos en el ejercicio anterior.

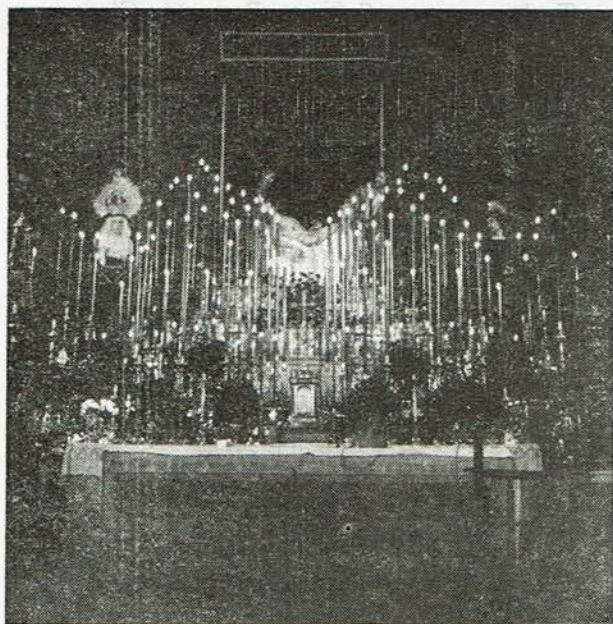
---

El día 7 de diciembre celebróse la Solemne Vigilia en honor de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora la Santísima Virgen María. Consistiendo en el rezo del Santo Rosario, cuyos Misterios fueron cantados por el Coro de la Fraterna y Seráfica Hermandad de la Vera-Cruz; Acto de Exaltación Mariana que estuvo a cargo del Ilustre Abogado D. José Sánchez Dubé, Santa Misa y Salve Solemne. Acto este, en el que es digno de resaltar el gran número de hermanos y fieles asistentes.

---

A la terminación de la Vigilia y durante todo el día 8 de diciembre, festividad litúrgica de la Inmaculada Concepción, estuvo en

Devoto Besamanos Nuestra Venerada Titular la Santísima Virgen de las Penas, la cual aparecía colocada al pie del Presbiterio Mayor de nuestra sede canónica la Parroquia de San Andrés Apóstol; estrenándose con esta ocasión, una magnífica saya de terciopelo de seda de Lyon, granate, y manto de terciopelo azul con encaje de hilo



de oro. Un bello conjunto de cera y flores de auténtico sabor cofrade elaboró la Prioría con motivo de esta especial Solemnidad.

Durante los días 7, 8, 9, 10, y 11 del mes de febrero de 1978, tuvo lugar el Solemne Quinario a Nuestro Sagrado Titular el Santísimo Cristo de la Caridad. Para lo que fue montado un soberbio altar bajo cuyo dosel aparecía el Stmo. Xto. portado por los Santos Varones, Nicodemo y José de Arimatea. En los laterales de dicho altar figuraban Ntra. Sra. de las Penas y S. Juan Evangelista, estrenando Aquella en esa ocasión una magnífica saya de terciopelo morado; un espléndido, tradicional, cofrade

y sevillano ornato de cera azul y claveles rojos completaban el conjunto.

La predicación de estos cultos estuvo a cargo del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Ordóñez Márquez, canónigo de Santa María de la Sede, quien elocuente y de manera magistral desarrolló durante los sucesivos sermones el tema de las Bienaventuranzas. El sábado día 11 finalizaron los cultos con una Solemne Procesión Claustral con el Santísimo Sacramento por las naves de la Iglesia Parroquial, Bendición, Reserva y Salve Solemne.

El domingo día 12 tuvo lugar la Función Principal de Instituto, siendo oficiada la misma, por el anteriormente citado predicador. Al Ofertorio esta Venerable Hermandad y Cofradía de Nazarenos efectuó la Solemne Protestación de Fe y renovó el Voto y Juramento de Defensa del Misterio de la Mediación Universal de Ntra. Sra. en la Dispensación de todas las gracias. Presidió este acto junto al Hno. Mayor, nuestro hermano fundador y capiller D. José Tapia Montero, al que en el transcurso del acostumbrado Almuerzo de Hermandad celebrado al término de la Función Principal de Instituto le fue ofrecido un emocionado homenaje con motivo de su jubilación como Capiller.

El día 14 de febrero se realizó el penitencial Vía-Crucis, presidido por la imagen de Nuestro Sagrado Titular el Santísimo Cristo de la Caridad, haciéndose Estación en la Capilla de las Reverendas Madres Siervas de María.

Durante todo el Domingo de Pasión estuvo en devoto Besapiés el Santísimo Cristo de la Caridad, que a tal fin fue colocado en la Capilla Sacramental de nuestra Sede Canónica. Numerosos hermanos y fieles en general giraron visita a la Iglesia Parroquial de San Andrés, con dicho motivo, quedando impresionantemente emocionados por tan sobrecogedora escena, la



cual les invitaba de una manera espontánea a la oración.

---

El día 16 de marzo tuvo lugar el Solemne Traslado del Santísimo Cristo de la Caridad a su paso Procesional.

---

El día 20 de marzo, Lunes Santo, según lo preceptuado por las Santas Reglas, y en cumplimiento del acuerdo tomado por el Cabildo General de Salida celebrado el día 8 de marzo, esta Venerable Hermandad y Cofradía de Nazarenos hizo Estación de Penitencia a la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral Hispalense, dando con ello debido cumplimiento a uno de sus fines especiales y razón esencial de su constitución, alcanzando el cénit de sus anuales actividades religiosas.

---

En la mañana del citado día, fue celebrada ante nuestros Sagrados Titulares la Santa Misa que concelebró nuestro Sr. Cura Párroco con varios hermanos Sacerdotes.

Cabría destacar el estreno de las vestiduras de Santa Marta, María de Cleofás y María Salomé, en ricos y sobrios terciopelos de seda de discretos colores; así como también la nagüilla para la Cruz Alzada Parroquial en terciopelo de seda de Lyon morado con fleco de hilos de oro fino.

Igualmente hay que reseñar el exclusivo y austero ornato de lirios sobre el monte del paso de Misterio.

A las dieciocho y quince de la tarde y con un tiempo espléndido se inició la salida procesional en cuyo cortejo penitencial figuraron distribuidos en 10 tramos un total de 242 hermanos nazarenos, de los cuales 102 llevaron cirios, 64 cruces, 37 varas, 10 insignias, 6 faroles, 4 bocinas, 10 fueron Diputados canastillas, 4 manigueteros, 2 fiscales que con el Prioste, Enlace y Diputado Mayor de Gobierno totalizan los 242, a los que hay que añadir el Sr. Cura Párroco N. H. D. José Talavera Lora que figuró en

la Presidencia. Faltaron a la lista 3 hermanos nazarenos. El cortejo litúrgico lo encabezaba la Cruz Alzada Parroquial y se componía además por 6 acólitos ceroferarios, 4 turiferarios, 1 naveta y el pertiguero, junto a nueve hermanos monaguillos y a N. H. Rvdo. P. Amadeo que ofició como Preste asistido por dos acólitos.

Portó sobria y satisfactoriamente el Paso de Misterio la cuadrilla del Sr. Ariza, ejerciendo las funciones de capataz D. José Ariza Sánchez.

Magnífico fue el orden y compostura observados por los hermanos nazarenos, especialmente en el interior del Templo Catedralicio, por lo cual fue felicitada la Hermandad por el propio Ilmo. Cabildo Metropolitano.

El acostumbrado itinerario fue alterado según lo acordado en el Cabildo General de Salida discurriendo la Cofradía en su regreso al Templo Parroquial por calles Francos, Cuesta del Rosario, Villegas a Plaza del Salvador.

A las diez y cuarenta y cinco de la noche se daba por terminada la Estación de Penitencia con la entrada en nuestra sede canónica del Paso de Misterio de esta Venerable Hermandad y Cofradía.

---

Durante los días 17, 18 y 19 del mes de mayo se celebró el Solemne Triduo a nuestra Venerada Titular Nuestra Señora de las Penas. El sábado día 20 tuvo lugar la Función Solemne en su honor, a cuyo Ofertorio esta Cofradía hizo Renovación del Juramento de las Santas Reglas.

Para este Culto fue invitado el Reverendo P. D. Manuel Garrido Orta, Beneficiado de la S. I. C. Según costumbre, la Junta Auxiliar de Juventud corrió con la organización y financiamiento de estos Cultos Marianos, al conmemorar el VIII aniversario de su constitución.

Al igual que en el Quinario, fue montado un espléndido altar bajo cuyo dosel rojo fue colocada la venerada imagen de

Ntra. Sra. de las Penas. Una gran profusión de cera y flores completaban tan solemne conjunto.

El día 21 a las 7'30 de la mañana tuvo lugar el Devoto Rosario de la Aurora por las calles de la feligresía, presidido por la imagen de Nuestra Señora; finalizando, con la Santa Misa celebrada a su conclusión, estos fervorosos Cultos.

---

Asimismo esta Hermandad asistió y colaboró con la Parroquia en los Cultos del Jubileo Circular celebrado en ella con motivo de la festividad de San Andrés; igualmente en los Oficios de Semana Santa. Además se celebraron sufragios por todos los hermanos de cuyo fallecimiento tuvo noticia esta Junta de Gobierno; así como durante todos los martes del año tuvieron lugar los acostumbrados Cultos en honor de Santa Marta y el día 29 de julio con motivo de su festividad litúrgica se celebró Santa Misa.

---

Es de destacar que en todos los Cultos anteriormente reseñados que lo precisaron, desempeñaron las funciones de acólitos hermanos de esta Venerable Hermandad, en especial miembros de la Junta de Gobierno y de la Junta Auxiliar de Juventud; siguiendo con ello las recomendaciones al respecto de nuestras Santas Reglas. Plausible colaboración que es desear siga en el futuro.

## ALTAS Y BAJAS

En el presente ejercicio se ha producido el siguiente movimiento en el número de hermanos:

Altas de hermanos: 57  
Altas de hermanas: 9  
Bajas de hermanos: 78  
Bajas de hermanas: 6

De estas bajas 7 lo han sido por fallecimiento de los siguientes hermanos:

D. Pedro Chicote.  
D. Juan Pérez Calvo. Autor del Paso de Misterio.  
D. Manuel Díaz y Díaz.  
D. Francisco Galisteo Pascual.  
D.<sup>a</sup> Dolores Tello Gutiérrez de Salamanca.  
D.<sup>a</sup> Ofelia Avila de Rodríguez.  
D.<sup>a</sup> María de la Concepción Domínguez y Dávila. Camarera de Santa Marta en pasadas Juntas de Gobierno.

Rogamos a nuestros Sagrados Titulares para que el Señor les conceda el eterno descanso de sus almas y a todos nuestros hermanos les pedimos una oración por ellos y que asistan a la Solemne Misa que en sufragio de los mismos tendrá lugar D. m. el próximo día 2 de noviembre a las 8'30 de la noche en la Parroquia de San Andrés Apóstol.

De los nuevos hermanos, setenta han efectuado el Juramento de las Santas Reglas en una de las tres ocasiones que se celebró dicho acto: quince, el segundo día del Triduo a Santa Marta; veinte, el viernes del Quinario al Santísimo Cristo de la Caridad; y treinta y cinco el día del Solemne Traslado del Santísimo Cristo al Paso procesional.

## ACTIVIDADES

Durante el ejercicio que se cierra, esta Venerable Hermandad asistió a las Convivencias, programadas por el Consejo General, de las hermandades del Lunes Santo, siempre y cuando éstas no coincidieron con actos de Cultos de Regla.

El día 15 de noviembre de 1977 tuvo lugar en nuestra Hermandad una de las mencionadas Convivencias, que fue presidida por el Presidente del Consejo General de HH. y CC., Delegado del Lunes Santo y Hermanos Mayores de las ocho hermandades. Fruto de la misma fue el relajamiento de la labor asistencial conjunta de dichas hermandades, concentrándose

ésta en una intensa ayuda al Convento de Madre de Dios de la calle San José, el cual encontrándose esta vez en gran necesidad había pedido ayuda urgente a esta Venerable Hermandad.

También se asistió a gran número de actos programados por el Consejo en su sede de calle San Gregorio.

---

Se recibió corporativamente a las puertas de San Andrés a las hermandades de la Amargura, de los Javieres, de la Sagrada Lanzada y de Montesión, que en sus itinerarios penitenciales pasaron por la Plaza de San Andrés o por la de Fernando de Herrera.

---

Ya en el aspecto interno cabe destacar de una manera esencial en primer lugar la feliz realización y lanzamiento del Boletín informativo de la Hermandad, cuyo núm. 1 fue presentado el 1 de febrero del presente año y de cuyo desarrollo esperamos grandes frutos tanto en su vertiente informativa como formativa deseando colaboren en el mismo cuantos hermanos quieran.

---

Asimismo queremos dar cuenta a este Cabildo General de la serie de mejoras conseguidas en la 1.ª fase de reformas llevadas a cabo en las dependencias que en la actualidad esta Hermandad ocupa en su sede canónica la Parroquia de San Andrés Apóstol.

Con la autorización debida de Nuestro Sr. Cura Párroco D. José Talavera Lora, se ha procedido a la remodelación de la estancia existente al final del pasillo superior, lográndose con ello un salón apto para Cabildos, convivencias, etc.

Se han renovado los pavimentos de la parte derecha de las citadas dependencias tanto de la planta superior como inferior; se ha ampliado y solado la escalera de acceso al piso superior de las mismas; se

ha acondicionado la buhardilla existente sobre la capilla de Ntros. Titulares, se han renovado los servicios; y muy importante, se ha dotado a todas las dependencias de una nueva y segura instalación eléctrica. En la actualidad va a procederse al pintado de paredes y portaje de las ya citadas dependencias.



Todo ello ha supuesto un enorme desembolso por parte de Mayordomía, del cual ésta ha dado pormenorizada cuenta en el anterior punto del orden del día.

---

Se ha dado debida realización a la nueva medalla de la Hermandad, medalla que debieran poseer todos los componentes de ésta, tal y como prescriben las Reglas.

---

En el plano de la Bolsa de Caridad, hay que recoger la asistencia realizada al Convento de Madre de Dios, asistencia no sólo consistente en ayuda económica y alimenticia, sino fundamentalmente en proporcio-

narles medios de autofinanciación. También y como pueden conocer los hermanos por la sección al respecto en el Boletín Informativo, se ha creado una Bolsa de Trabajo para paliar en la medida de nuestras posibilidades tan preocupante problema humano.

Por parte de la Junta Auxiliar de Juventud también se ha desarrollado un amplio plan de actividades, tales como asistencia al curso de Formación organizado por el Consejo General de HH. y CC.; y una serie de conferencias y proyecciones que se celebraron el pasado curso.

## PROYECTOS

Como complemento a las reformas anteriormente expuestas, quedan por realizar la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> fase de las mismas.

La segunda fase consistente en las mejoras pertinentes en la capilla que ocupan Ntros. Sagrados Titulares y la 3.<sup>a</sup> fase que completará todo lo anterior con el acondicionamiento de Secretaría y Mayordomía; sala de estar y construcción de las vitrinas para nuestros enseres procesionales.

Quedan también pendientes los proyectos de edición de las Reglas de la Hermandad, así como del título de Hermano, proyectos ambos que esperamos poder realizar en el tiempo que aún resta de mandato a la actual Junta de Gobierno.

Igualmente es deseo del Cabildo de Sres. Oficiales, una mayor intensificación de actos formativos, culturales y de convivencia que se irán anunciando oportunamente y para los que pedimos la mayor asistencia y colaboración posible.

Pero para todo lo anterior es totalmente necesario que la totalidad de los hermanos tomen conciencia de su compromiso con la Hermandad, es necesario el que todos los componentes de la misma lleguen a la conclusión de que sin una actuación solidaria, nada, absolutamente nada, es posible llevar a feliz realización; al tiempo que no es justo que las cargas, trabajos y problemas sean soportados por una pequeña porción de la Hermandad, sino que debe ser toda la Hermandad quien conlleve esa responsabilidad.

No obstante damos incesantes gracias a Dios Nuestro Señor por los posibles aciertos logrados, perdone nuestros errores y pedimos con insistencia su ayuda para el nuevo ejercicio que ahora comenzamos, sabiendo de antemano que su asistencia no nos faltará, ya que contamos con la mediación de Nuestra Señora de las Penas y la intersección de Santa Marta, que sin lugar a dudas nos obtendrán del Santísimo Cristo de la Caridad las gracias y ayudas precisas para llevar a feliz puerto cuanto nos proponemos.

Sevilla, 23 de octubre de 1978

El Secretario,

*Fdo. y Rdo.: Manuel Palomino González*

V.º B.º

El Hermano Mayor,

*Fdo. y Rdo.: Manuel Martínez Navarro*

Está el sello de la Hermandad

P. D. — Esta Memoria del ejercicio 1977-1978 fue aprobada por unanimidad en el Cabildo General de Cuentas y Cultos celebrado por esta Venerable Hermandad y Cofradía de Nazarenos el día 31 de octubre de 1978. Y acordóse remitirla a todos los hermanos.



# LA EDUCACION

Me pide un buen amigo un pequeño artículo sobre la educación, destinado a personas que, sin ser profesionales de la enseñanza, están interesadas en este tema. Y es que realmente se piensa que quizás en ella se pueda hallar contestación a algunos de los graves problemas con los que se encuentra la sociedad actual.

Ahora bien, ¿qué puede un docente decir de la educación que resulte válido y convincente?

Los profesionales de la enseñanza nos encontramos en nuestra actividad con una dificultad muy semejante a la que sufren los médicos. De educación y de enfermedades todo el mundo entiende: nos discuten, nos dan opiniones e, incluso, nos enmiendan la plana.

Hay que reconocer que este hecho, aunque nos desmoralice, es justificable o, al menos, explicable, ya que si no todo el mundo ha enseñado o ha curado sí que, efectivamente, todas las personas han estado enfermas y las ha tratado un médico y han sido de pequeñas educadas, enseñadas y aleccionadas por padres, maestros, y todo ese enorme grupo de gente a quien se llama «las personas mayores».

¿Qué es, pues, ese fenómeno tan general que llamamos educación? ¿Cómo se hace, cómo se disfruta (o se padece); cómo se da, cómo se recibe eso tan importante que llamamos enseñanza?

Actuando como profesionales estudiamos largos años y lo hacemos, porque es el instinto, con mucho amor; y tanto en uno como en otro puesto tenemos grandes aciertos y enormes fracasos. ¡Ay, si encontrásemos la receta perfecta, con qué fervor la emplearíamos!

Sin poseerla, y situándome en ambos puntos de vista voy a intentar decir algo, no tanto de lo que he estudiado cuanto lo que mis hijos y mis alumnos me han enseñado.

Casi podríamos decir que la historia de la humanidad — como la historia de cada

hombre — es la de la lucha con la tarea educativa, con el empeño del aprendizaje de la vida, del saber estar en el mundo y con los demás hombres.

En este punto de la relación del hombre con su entorno parece estar la clave del problema de la educación. En efecto, el hombre existencialmente se encuentra con las cosas y con los otros hombres y con todo esto se ve obligado, por un imperativo «vivencial», a tomar contacto. Ahora bien, el hombre es el ser viviente que nace más inmaduro y más indefenso para subsistir por sí mismo. Nace en un estado casi fetal, y desde todas las perspectivas (biológica, psicológica, y hasta sociológica) es el que más tiempo necesita para madurar y llegar al estadio de adulto completo.

Se calcula (naturalmente con excepciones) que el proceso total puede durar entre los dieciocho y los veinticinco años. De cualquier manera lo que interesa destacar es que el hombre al nacer no puede valerse por sí mismo y que necesita de un largo período de maduración, maduración que sólo se produce en una convivencia intencionada con los demás hombre a la cual llamamos educación.

Mientras dura el proceso educativo, las generaciones adultas, la sociedad en una palabra, enseñan a vivir a las nuevas generaciones, entregándoles el gran tesoro que ellas y todas las de atrás han construido; la civilización, la cultura, las costumbres, etc., y al mismo tiempo les ofrecen el relevo para que, desechando lo que ya no sirva, mejoren lo que hay y añadan a este tesoro sus nuevas aportaciones manteniendo así vivo y en marcha al cuerpo social.

Veamos ahora como son las comunicaciones entre las generaciones mayores y las jóvenes que se incorporan mediante el proceso educativo a la vida del grupo humano.

Durante el largo período vital en el que se está produciendo su maduración el nuevo individuo tiene una forma especial de convivir: la dependencia, ya que nace tan indefenso que necesita de los otros no sólo

para subsistir físicamente, sino también para lograr su evolución total como persona. Desde el primer momento de su existencia se va a ir con-formando y trans-formando por medio de esos contactos con los demás. Sacará de sí mismo y convertirá en realidad todas las potencias y capacidades que, por *herencia*, traía al nacer, pero sólo si el contacto fecundo y «educativo» con las cosas y los hombres, con el *ambiente*, lo hace posible.

Pero los educadores no debemos olvidar (y esto conviene mucho destacarlo) que a medida que el ser humano recorre su camino de maduración se va liberando de esa dependencia a la que aludimos. Es una ley inexorable que no podemos torcer. El individuo que crece tiende cada vez más a no depender de los demás, a afirmar su independencia y a querer controlar en cambio sus propias situaciones. Ahora empieza a desaparecer la convivencia-dependencia, pero sigue existiendo la absoluta necesidad de convivir y de comunicarse en todos los demás planos de la existencia humana. Sin embargo, esta desaparición no es rápida y violenta, sino que la independencia y la dependencia se van a dar al mismo tiempo, una naciendo, otra muriendo, de una forma a veces comprensible y lógica, a veces chocante y difícil. Por su parte, los educadores (con la razón que les proporcionan su propia experiencia y los siglos de historia que la humanidad ha vivido) se resisten a dejar demasiado pronto en manos de las generaciones jóvenes un destino que podrían estropear o unas decisiones que no sabrían tomar.

Muchas veces esta dinámica transcurre sin roces, pero otras muchas no hay coincidencia entre el nuevo individuo y sus «mayores». El quiere independencia justamente allí donde el adulto le exige que se someta y dependa, mientras que quiere seguir dependiendo en aquellos aspectos en los que ya le

piden que afronte la dureza de la vida. Los adultos los tratamos como niños en cosas en que ya se sienten hombres, mientras que quizás les solicitamos comportamientos responsables en aspectos vitales ante los que aún no se sienten con fuerzas (o ganas) suficientes.

¿Quién tiene la razón? Podríamos, oyendo a ambas partes, aducir una gran cantidad de casos y ejemplos en los que cada una de ellas aportaría adecuadas justificaciones. Porque ciertamente es así. Padres e hijos, alumnos y profesores, jóvenes y adultos, todos tienen razón y derecho a ser oídos.

Y ahora, para no hacer uno de esos «sermones» a los que los educadores somos tan aficionados, sin darnos cuenta de lo estériles que suelen ser, querría repetir las sugerencias que en nombre de todos sus iguales han hecho tres de mis hijos (14, 16 y 17 años) a los que he consultado:

1. Sería bueno que los mayores recordaran como eran, lo que pensaban, lo que sentían a nuestra edad; sobre todo las veces que sus padres les reñían por lo mismo que ellos nos reñen ahora.
2. ¿Por qué en vez de «discursar» no nos favorecen el diálogo y nos ayudan a saber decir nuestros sentimientos y problemas, venciendo la vergüenza para poder hablar, que nos hace mucha falta».
3. A pesar de todo también creemos que la autoridad y los sermones son cosas buenas y en el fondo, aunque no lo digamos, lo reconocemos así y aprendemos mucho de ellos.

Ellos han hablado. Yo no tengo más que decir.

F. LOSCERTALES ABRIL

Catedrático de Psicología de la E. U. de Profesorado de E. G. B.

## VIA - CRUCIS

El martes día 6 de marzo, a las 8,30 de la noche, SOLEMNE VIA - CRUCIS con la imagen del Santísimo Cristo de la Caridad, haciendo estación en la Capilla de las Siervas de María.



## CABILDO GENERAL DE SALIDA

Por mandato del Hermano Mayor, previo acuerdo del Cabildo de Oficiales y en cumplimiento de los preceptos de nuestras Reglas, cito a V. M. para que se digne asistir al Cabildo General Ordinario de Salida que, D. m., hemos de celebrar en nuestra sede canónica la Parroquia de San Andrés Apóstol, el próximo día 8 de marzo, a las 8'30 de la noche, en primera citación y media hora después en segunda, para tratar los temas incluidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede del Acta del Cabildo General anterior.
- 2.º Salida en Estación de Penitencia a la S. M. y P. I. C. H. en el presente año.
- 3.º Cuota de entrada para los nuevos hermanos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Recordándole la obligación que tiene de asistir al mismo y para que sirva a V. M. de citación, expido la presente en Sevilla a 21 días del mes de febrero del año del Señor de mil novecientos setenta y nueve.

Dios guarde a V. M. muchos años.

El Secretario,

*Manuel Palomino González*

## SOLEMNE BESAPIÉS

El domingo día 1 de abril, desde las diez de la mañana hasta las nueve de la noche, estará expuesto en DEVOTO BESAPIÉS nuestro Sagrado Titular el SANTÍSIMO CRISTO DE LA CARIDAD.

## MISA DE JURAMENTO Y TRASLADO AL PASO

El jueves día 5 de abril, a las 8 de la tarde, MISA DE JURAMENTO DE HERMANOS, tras la que se tendrá una "Meditación ante el traslado de Cristo al Sepulcro" a cargo de D. JOSÉ ORTIZ DIAZ A cuyo término se efectuará SOLEMNE TRASLADO de la Imagen del Santísimo Cristo de la Caridad a su paso procesional.

**Rogamos asistas a todos estos actos.**



La Venerable Hermandad y Cofradía de Nazarenos  
del Santísimo Cristo de la Caridad en su Traslado al Sepulcro,  
Nuestra Señora de las Penas y Santa Marta.

Establecida canónicamente en la Parroquia de San Andrés  
Apóstol, de esta Ciudad.

Consagrará en honor y gloria de su Sagrado Titular el

## **STMO. XTO. DE LA CARIDAD**

durante los días 27, 28 de febrero, 1, 2 y 3 de marzo

### **SOLEMNE QUINARIO**

comenzando a las ocho y treinta de la noche.

El sábado día 3 finalizará el Quinario con Solemne Procesión  
Claustral, Bendición, Reserva y Salve Solemne.

El domingo día 4 de marzo, a las 12,30 de la mañana,

### **FUNCION PRINCIPAL DE INSTITUTO**

en la que ocupará la Sagrada Cátedra el

**Rvdo. P. D. José María Piñero Carrión**

Al Ofertorio de la cual, esta Venerable Hermandad y Cofra-  
día hará SOLEMNE Y PÚBLICA PROTESTACIÓN DE FE y  
renovará el voto y juramento de defensa de la MEDIACIÓN  
UNIVERSAL DE MARÍA EN LA DISPENSACIÓN DE TODAS  
LAS GRACIAS, en la forma que prescriben nuestras Reglas.

A. M. D. G. et B. V. M,